

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia:

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros hijos del
Corazón de María

AÑO XIX

Santa Isabel (Fernando Poo) 25 Agosto de 1922. Num. 527

Precio de subscripción: en la Colonia, 10 pes. al año.—Fuera de la Colonia 12
id. Certificada id. id. 17.50 id. id. — id. certificada 20
id. Número suelto 0.50 atrasado una peseta.— Existen Colecciones.



NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO XI, CUYO ASCENDIENTE Y PRESTIGIO SE AGRECIENTA POR MOMENTOS ENTRE LAS DIFERENTES NACIONES Y EN CUYA PENETRACIÓN DE ESPÍRITU, ELEVACIÓN DE MIRAS Y POTENCIA MORAL, TIENE PUESTAS SUS MIRADAS EL MUNDO ACTUAL, ANSIOSO DE LA VERDADERA PAZ, DE FRATERNIDAD UNIVERSAL Y DE PROGRESO, QUE SÓLO LA RELIGIÓN DE JESUCRISTO PUEDE DAR.

Su Santidad Pío XI y el "Sodalicio de San Pedro Claver"

Para las Misiones africanas.

La obra que lleva el nombre del heroico Apóstol de los negros, del Santo Jesuita, que es una de las esclarecidas glorias de España: "El Sodalicio de San Pedro Claver" no es del todo desconocida en la hermosa, en la católica Patria de su gran Patrono; mas hoy queremos darlo a conocer mejor a nuestros lectores españoles, que no dudamos se interesarán por ella. Les complacerá, sin duda, como a hijos amantes de la Iglesia, saber que el "Sodalicio" tiene el honor y el privilegio de contar entre sus miembros a nuestro Santo Padre Pío XI, como consta por las siguientes líneas que copiamos de una carta de la directora general, condesa Ledóchowska: "En el año de 1902, estando yo de paso por Milán y hospedada en el convento de las Damas del Cenáculo, habláronme estas religiosas de su capellán don Aquiles Ratti, ilustre por su celo y su sabiduría.

Le hice una visita en la Biblioteca Ambrosiana, y me acogió con suma amabilidad, inscribiéndose desde aquel día como celador del "Sodalicio". Y en el corriente año de 1922, el 5 de Enero, un mes antes de su elevación al Pontificado, el Cardenal Ratti envió al "Sodalicio un cheque postal de 50 liras, firmado de su propia mano (autógrafo precioso), en contestación al almanaque italiano de nuestra obra que le habíamos enviado como modesto obsequio.

Primera bendición del nuevo Pontífice al «Sodalicio»

En contestación a un telegrama de felicitación enviado a Su Santidad el día en que fué elegida, la directora general recibió el siguiente telegrama:

Condesa Ledóchowska, directora "Sodalicio San Pedro Claver". Arzobispo Nápoles:

Nuevo Pontífice agradece filial homenaje bendice a V. E. y a los miembros "Sodalicio" envía implorada bendición apostólica.—Cardenal Gasparri.

No cabe duda, pues, de que el "So-

dalicio" con todos sus miembros y cooperadores, tienen fundado motivo para esperar que el nuevo Papa, como tal, conservará hacia esta obra el interés y la benevolencia que con tanta dignación viene mostrándonos desde hace veinte años. Nuestros esfuerzos por la salvación de los negros africanos, hijos también del corazón de Cristo, serán apoyados y animados por el paternal corazón de su Vicario

Noticia de la obra

El «Sodalicio de San Pedro Claver» fué fundado, con la aprobación del Papa León XIII, año 1891 por la condesa María Teresa Ledóchowska, hermana del actual Reverendo Padre General de la Compañía de Jesús.

El núcleo de dicha institución apostólica es un Instituto religioso definitivamente aprobado por la Santa Sede en el año 1910. La Casa general está en Roma (23) Vía dell'Olmata, 16 (cerca de la Basílica de Santa María la Mayor). Al Instituto están agregados miembros externos, celadores y celadoras que contribuyen con la cuota anual de 2 pesetas.

El fin del «Sodalicio de San Pedro Claver» es dar a conocer, por medio de sus dos revistas mensuales, «El Eco de Africa» (suscripción anual, 3 pesetas, y «El Negrito» (idem, íd., 2 pesetas), hojas de propaganda y conferencias, las necesidades de las Misiones de Africa y socorrerlas, procurándoles bienhechores y recaudando limosnas, tan necesarias para todas las Misiones, y especialmente para las de Africa. Allí los misioneros no pueden procurarse recursos; al contrario, tienen que proveer a las necesidades de los negros, y para ello necesitan de nuestra ayuda. Contribuyamos, pues, todos a la extensión del reino de Dios entre aquellos pobres descendientes de Cam, redimidos también con la sangre de Jesucristo, como todo el humano linaje.

El «Sodalicio» tiene su centro para España en Madrid, señorita Mercedes Mariani, calle de las Infantas, 29 duplicado.

NOTAS RELIGIOSAS

El Domingo, 27 de los corrientes, celebramos los Misioneros la solemnidad externa de nuestra Excelsa Madre y Titular, el Ido. Corazón de María, y Titular a la vez de nuestra santa Iglesia Catedral: con este motivo se celebrará en ese día, a las 6 Misa de Comunión general, a las 8 y media, Misa Solemne con pánegírico de la festividad, terminándose por la tarde a la hora acostumbrada la NOVENA del Ido. Corazón de María, con BESAMANOS a nuestra Madre y Patrona.

Al día siguiente se celebrará a las 8 un solemne funeral por el eterno descanso de las almas de nuestros Misioneros difuntos y por las de nuestros Parientes y Bienhechores.

SANTORAL

AGOSTO

- 26 S. Stos. Ceferino, p. y mr.; Alejandro mr.
- 27 D. Sn. José de Calasaz, cf. y fdr.
- 28 L. Sn. Agustín, ob. dr. y fdr.
- 29 M. La Degollación de San Juan Bautista.
- 30 M. Sta. Rosa de Lima; Sn. Félix mr.
- 31 J. Sn. Ramón Nonato, cardenal y cf.

SEPTIEMBRE

- 1 V. Stos. Sixto, ob. y mr.; Constancio, ob.
- 2 S. Stos. Esteban, rey y cf.; Antolín mr.
- 3 D. Stos. Simón Estilita, cf.; Serapia, mr.
- 4 L. Stos. Moisés, legislador y prf.
- 5 M. Sn. Lorenzo Justiniano, ob.
- 6 M. Stos. Zacarías prf.; Donaciano ob. y mr.
- 7 J. Sta. Regina, vg. y mr.; San Juan mr.
- 8 V. La Natividad de Nuestra Señora.
- 9 S. Stos. Gregorio, mr.; Pedro Claver cf.
- 10 D. Stos. Nicolás de Tolentino, cf.

RESPUESTAS

La Biblia es muy difícil de entender; luego no puede ser la única regla de fe.

Sobre un fundamento tan inseguro, como vimos en el número anterior quisieron edificar los reformadores del siglo diez y seis su pretendida reforma.

Y, siendo así tan inestable el fundamento, se comprende porqué el edificio de la reforma se disgregó desde los primeros momentos, apareciendo como un edificio en ruinas, del cual solo vemos, en un montón informe, separadas unas de otras las partes que lo componen.

Vimos ya que el fundamento sobre el cual los primeros protestantes quisieron edificar su obra y sobre el cual hasta el día de hoy todos los protestantes quieren fundarse es el gran libro que por ser el más santo y el más excelente que existe, se llama Biblia, pero *la Biblia interpretada por la inspiración privada de cada uno.*

Hoy que la experiencia de muchos años nos ha demostrado hasta la evidencia los enormes errores y contradicciones en que incurren los protestantes, fundados todos en textos y pasajes de la Biblia, había de bastar un poco de sentido común para tener por falso un principio que es fundamento de tantas contradicciones y falsedades.

Mas para mayor abundancia vengan también razones sólidas al alcance de las personas menos instruidas.

Sea la primera la que está a la cabeza de este artículo. **La Biblia es muy difícil de entender; luego no puede ser la única regla de fe.**

La razón es porque siendo la fe obligatoria para todos los hombres, menester es que la regla que nos debe guiar se adapte a la inteligencia de los más rudos y aun de los que no saben leer, de suerte que todos puedan comprenderla con facilidad y perfección, ya que la fe tiene que excluir toda duda en su asentimiento.

Ahora bien, ¿es la Biblia tan fácil de



La cultura Annobonesa en uno de sus días de grande alegría.

comprender para cualquier inteligencia aún de los más rudos?

Seguramente que no. No la creía tan fácil el Apóstol S. Pedro cuando hablando de las epístolas de S. Pablo dice haber en ellas "cosas difíciles de entender, que los ignorantes y vacilantes adulteran como las demás Escrituras, para su propia perdición." Los mismos judíos entendían e interpretaban tan mal el Antiguo Testamento que con la Biblia en la mano no acertaron a reconocer en Jesucristo al Mesías anunciado por los profetas, antes lo rechazaron y crucificaron.

Durante la era cristiana no han faltado en cada siglo algunos que entendieron mal la Biblia por haber abandonado la autoridad de la Iglesia.

Ya en el siglo cuarto decía S. Jerónimo que "todos los herejes buscaban textos de la Escritura para apoyar sus errores." Lo mismo ha hecho también S. Agustín. "¿Cómo es, dice, que se levantan tantas herejías sino porque no se entiende bien la Escritura, siendo como es tan buena en sí misma?"

Muy sabida es la historia del eunuco de Candace que refieren las Actas de los Apóstoles. Como le preguntase Felipe si entendía lo que estaba leyendo en la Biblia, prontamente respondió: "¿Cómo podré, si alguien no me enseñare?" Si un personaje tan elevado e instruido no podía entender a Isaías, ¿cómo presumen los protestantes entender toda la Escritura sin maestro ni comentar os que los sirvan de guía?

Sin embargo los protestantes predicán tan grande absurdo, enseñando que todos los hombres, (aun los que no saben leer!) deben confiar en la interpretación privada.

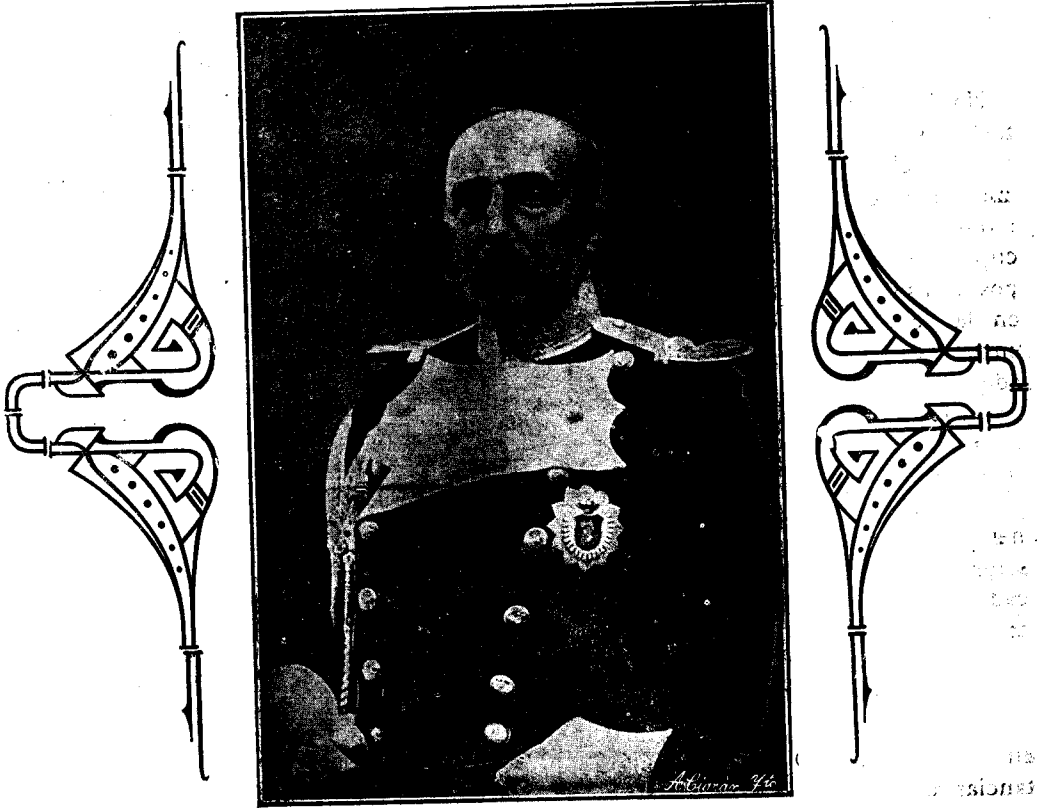
Pero lo que más sorprende en la doctrina protestante después de todo es, que esta interpretación privada está sujeta a error: ellos mismos se ven obligados a afirmarlo ante la evidencia de los hechos.

Con la cual afirmación los protestantes por su misma boca nos confiesan que jamás pueden estar seguros de lo que creen, ya que su regla y fundamento de toda su fe, que es la interpretación privada de la Biblia, está sujeto a error.

Es hasta blasfemo y deshonoroso para Jesucristo el suponer que nos pudiese dejar tan inseguros en un negocio de tanta importancia por el que derramó toda su sangre, cual es nuestra eterna salvación.

Pero Jesucristo no nos dejó completamente asegurados, y esta seguridad está en la Iglesia Católica y no fuera de ella, como veremos.

Bautista C. M. F.



El Exmo. Sr. Marqués de Cerralbo

El egregio magnate que ilustra nuestra Publicación, el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, es una gloria nacional y merece el aprecio y gratitud de todos los españoles, por su patriotismo, esclarecidas virtudes, saber profundo y vasta erudición, pero en la actualidad, hora de los grandes movimientos de los pueblos, merece el reconocimiento del pueblo español por sus trabajos de aproximación de los dos pueblos hermanos, España y Portugal: para que la Península Ibérica sea lo que fue, una en la grandeza de sus sentimientos, una en su economía, una en su vida política como lo es geográficamente, es necesario comenzar por la penetración literaria, a esta seguirá la intelectual y económica siendo feliz coronamiento de esa obra patriótica el derrumbé de fronteras con la unidad política, creando de nuevo la gran Nación Ibérica. Para esa unión tienden las nuevas juventudes Hispano-Portuguesas, cuyos sentimientos de unión ha dado gallardas muestras en Madrid y Lisboa.

Aquí vivimos muchos españoles, y portugueses, en todos nos ampara por igual la Madre España; ¿por qué no cristalizan también en este hermoso país esas nobles aspiraciones de nuestros pueblos fomentando todos esa penetración de sentimientos y de unión? De nosotros deben salir, lo mismo que de allí, corrientes de unión; ¿cómo? fomentando, por de pronto, nuestras comunicaciones comerciales, amparándonos ambos pueblos y defendiéndonos al amparo de una margen proteccionista de nuestras manifestaciones comerciales.

Hacia la Solución del Problema.

I) Observaciones Preliminares.— II) Una Correspondencia.

I

No hay que negar que en los momentos presentes y al margen de la implantación del *Año Agrícola*, todos los elementos afectos a la Agricultura de Fernando Póo se hallan hóndamente preocupados por otro problema que de tiempos atrás se viene manoseando, pero que en la actualidad y a la altura en que se encuentran las transacciones comerciales adquiere en la Colonia todas las proporciones, de la magnitud de un verdadero problema agrario, que debe estudiarse serénamente, con reflexión y madurez de juicio, dejando a un lado las impresiones del momento y basándose al dar una solución final en las realidades de los mercados de allí y en el mayor rendimiento que puede dar la producción de acá.

Nosotros muy amigos de proposiciones sencillas y limpias formulamos la cuestión que preocupa a nuestros agricultores en este enunciado: "Dadas las circunstancias en que se mueve la Agricultura de Fernando Póo en la actualidad, la *limitación* al amparo del cupo privilegiado, ¿es un bien y por consiguiente hay que sostenerla; o es un mal, y por tanto precisa aunar los esfuerzo de todos para que desaparezca? Este es el problema.

Para su solución hemos apreciado existentes en la opinión tres corrientes distintas, que vamos a sintetizar; 1ª) la de aquellos que sin ambages y rodeos sostienen que la *limitación* es la ruina, y por consiguiente concluyen que es necesario ir a la supresión de la *limitación* y esto cuanto antes: esta opinión tuvo muchos defensores en la Colonia; en la actualidad repensando sobre las consecuencias que su implantación podría producir en la economía agraria del país son menos y más tibios; 2ª) la de aquellos que sostienen sin cortapisas que la *limitación* es la vi-

da y progreso para un país como el nuestro, defendido a capa y espada por consiguiente el que no desaparezca en manera alguna dicha limitación: los más fervorosos defensores de esta opinión son los elementos ajenos a la vida colonial pero que están íntimamente ligados sus intereses y transacciones comerciales a la actuación de nuestros productos en los mercados peninsulares. 3ª) Aquí se presenta una corriente media entre las dos anteriores; estudia la situación y operaciones de los mercados donde acuden nuestros productos y teniendo en cuenta el tanto de producción colonial en relación con la demanda de las plazas consumidoras de nuestros cacaos, formula su actitud de esta manera la *limitación*, atendidas las circunstancias y costumbres en que se mueven al hacer sus operaciones los mercados, es un bien y la supresión significaría una notable merma de beneficios; por consiguiente debe sostenerse. Pero como es un bien circunstancial débese trabajar activamente y de tal manera que paulatinamente se vayan modificando las circunstancias y nos permitan estas ir colocando mayor contingente de producción sin la menor manera de beneficios: esto es lo que prácticamente se va haciendo con las ampliaciones del cupo. Esta opinión, es en la actualidad la que tiene mayor número de defensores y la que es mirada con más simpatías en la Colonia: esta se presenta más práctica y menos expuesta al fracaso, puesto que procede con más cálculo y estudio.

Para apreciar este conjunto es necesario tener a la vista las siguientes observaciones: a) La abundancia de un producto en la plaza, por regla general, determina una baja de precio en las transacciones comerciales, así como su esca-

sez al tiempo de las demandas produce una mayor alza de valor: es un principio evidente b) Al estudiar el problema planteado es necesario conocer, no sólo ese principio económico que acabamos de enunciar, sino también su actuación al adaptarse a las realidades del mundo comercial; eso es lo que nos faltaba en Fernando Poo: conocíamos un extremo del problema, cual es el contingente de producción colonial, conocíamos también el principio económico, pero sólo en teoría; nos faltaba para poseerlos del asunto conocer las oscilaciones de los mercados y la influencia que sobre estos pudiera tener la mayor o menor abundancia de nuestras cosechas.

Por eso observamos: c) Que elementos coloniales de valía, por su talento y actuación pública, que estudiando el asunto en Fernando Poo, eran partidarios de la supresión de la *Limitación*, al ir a la Península y ponerse al contacto de las diferentes evoluciones del mercado y sus oscilaciones con respecto a la mayor o menor existencia de nuestros productos, han apreciado, que a una mayor abundancia de cacao de Fernando Poo se produciría una demora en las demandas con depreciación de la mercancía, mientras que una existencia prudente y proporcional a las demandas de la plaza, activaría ésta, produciendo una alza en los precios, efecto del principio arriba anunciado: por eso se muestran partidarios de la limitación que podemos llamar circunstancial, esto es, calculada y a base de la experiencia

Sobre este asunto hemos sostenido animosa controversia con un elemento colonial tan culto, de tanta valía, buena intención y excelente talento, como Dn. Armando Ligero: hemos apreciado sus observaciones y argumentos relacionados con la cuestión que nos ocupa y como todo ello puede ser de interés e instrucción para todos, le hemos rogado nos concretara en unas sencillas cuartillas todo su pensamiento, el que agradecidos recogemos y transmitimos íntegro a nuestros lectores, como podrán apreciar por la siguiente correspondencia.

Santa Isabel 14 de Agosto 1922.

R. P. Ambrosio Ruiz.

Director de la Revista "*La Guinea Española*."

Presente.

Mi distinguido amigo:

Como complemento a mi conferencia de ayer y para que haga Vd. el uso que crea más conveniente, tengo el gusto de manifestarle que el ser defensor decidido de la limitación para los embarques de cacao tiene el siguiente fundamento:

Es ley de comercio que el precio de un artículo esté basado en la oferta y la demanda; si perdura la primera los precios bajan, y por el contrario son firmes si la segunda es activa.

Conocer la capacidad de un mercado, y no sobrepasar ésta, es condición indispensable para el máximo aprovechamiento, y en este caso nos encontramos en cuanto al problema de la buena colocación de nuestro fruto.

Un espíritu observador puede sacar provechosas consecuencias de los hechos realizados y hay que aceptar que el mejor maestro es la consumación de los mismos.

Después de una magnífica preparación del mercado nacional, en cuanto a cacao se refiere, llegaron a España los primeros arriños de este fruto y procedencia, y contra lo que se temía en un principio fueron estos colocados en bastante buenas condiciones y precios.

Fué saturándose poco a poco ese mercado y se tomó el acuerdo de remitir al extranjero el exceso sobre los cinco millones que podían introducirse con derechos reducidos, y pese a esta medida el mercado se encalmó demostrando un temor en el comprador de que con esos cinco millones que podría adquirir a un precio reducido, comparado con el que obtenían otras procedencias, ha de bastar para satisfacer la demanda del consumidor, pues no puede darse otra explicación ya que si escaseaba el cacao barato se vería obligado más tarde a adquirirlo en condiciones más onerosas.

Teniendo en cuenta que los nuevos arribos no han de presentarse al mercado antes de mediados de Noviembre; ¿se



Hermosa cascada, de más de 25 metros de caída, que constituye uno de los muchos y variados paisajes, que se destacan en Ureka, al Sur de nuestra Isla.

quiere demostración más palpable de que el intermediario teme sea menor la necesidad de consumo en ese lapso de tiempo de diez meses?

¿Si es este el temor del intermediario, que es nuestro comprador, podemos nosotros fundamentar nuestro optimismo de que toda la producción de la Isla, (siete millones), sea colocada sin la exposición de que pueda mermar la demanda con sus fatales consecuencias?

No hay que perder de vista que en nuestras operaciones de venta en España cederemos de 0,40 a 0,50 % por kilo del

valor que tiene nuestro fruto comparado con sus similares en el extranjero que es el que regula sus precios sin más condición que el de poner sobre ellos los derechos que se le exigen en nuestras Aduanas y que esa diferencia pueda quedar en favor del productor vendiendo ese exceso de producción en aquellos mercados en lugar de hacerlo en el nuestro.

Un pequeño cálculo confirma esta afirmación.

Un cacao remitido a España en el embarque de Julio de 1920 fué prorrateado en Barcelona para su venta correspon-

diente, un 20% para el mercado nacional el 80% restante, para el extranjero.

Según cuenta venta, el precio obtenido en el mercado de Barcelona fuè 2'70 pts. por kilo y por tanto si el 80% que quedaba fuera de cupo se hubiera liquidado en España, sus resultados serían:

Venta.	2'70
Derechos de Aduanas.	1'30
Cambio del oro 49'09 de aquella fecha.	0'63
Fletes comisiones etc.	0'18 2'11
Neto 0'59	

Este mismo cacao liquidado en el extranjero según nuestra venta recibida deja un neto de 0'95 con un beneficio para el vendedor de 0'36 ptas. por kilo. Consecuencia es esta que merece ser tenida en cuenta antes de tomar una determinación.

Otro pequeño cálculo confirmará este beneficio en sus resultados generales.

Tomando como tipo este precio conocido y suponiendo que toda la cosecha ha sido vendida a ése que podríamos considerar como precio medio, tendremos:

Con limitación En el mercado nacional	
Precio por kilo bruto	2'70
Derechos reducidos.	0'30
Premio del oro a 49'09	0'14
Fletes, comisiones etc.	0'18 0'16
NETO	2'08
6.300.000 kilos a 2'08 neto	13.104.000
En el mercado extranjero:	
700.000 kilos a 0'95=	665.000

INGRESO EN LA ISLA 13.769.000

Sin limitación, en el supuesto de que tenga cabida todo el producto en el mercado nacional y sin tener en cuenta el perjuicio que puede ocasionar el mayor retraso en la venta del fruto ya que es lógico que no escaseando éste las compras serán más lentas, a no ser que se sacrifique de una manera exagerada el precio del artículo; supongamos una baja moderada de 0'20 ptas. por kilo y obtendremos: 7.000.000 de kilo a 2'08 - 0'20 = 1'88 = 13.160.000

Diferencia de ingresos en la Colonia

Primer total obtenido	13.769.000 Ptas.
Segundo idem. idem.	13.160.000 «
PERDIDA SUFRIDA	609.000 Ptas

Más perjudicial aun resulta el unificar los derechos de Aduana como algunos pretenden pues esto significaría traducido en números lo siguiente:

6.300.000 de kilos cacao x 0'44 Ptas. derechos reducidos	2.772.000 Ptas
700.000 kilos de cacao a 1'39 con cambio del oro	1.351.000 «

TOTAL 4.123.000 Ptas

Derecho medio 4.123.000 : 7.000.000 =	0'59
Precio medio bruto por kilo	2'70
Derecho de Aduana	0'59
Fletes, comision etc.	0'18 0'77

NETO 1'93

Depreciación del fruto supuesto por no hacer limitación	0'20
---	------

LÍQUIDO 1'73

Precio que hemos hallado existiendo limitación	13.769.000 Ptas.
7.000.000 a 1'73 vendidos sin limitación y derecho medio	12.110.000 Ptas.

PERDIDA PARA LA ISLA 1.659.000 Ptas.

Y por concluir no olvidemos que la necesidad de vender para recibir pronto el importe de nuestra cosecha y la necesidad para cubrir sus créditos las casas comisionistas libra de llevarnos a una lucha para ser los primeros vendedores y esta lucha trae consigo la mala colocación del fruto.

De todo esto permítame Vd. sacar tres consecuencias que pueden ser muy útiles para mis compañeros.

1ª Limitación a toda costa aprovechando el mercado nacional y ajustando nuestra venta a sus necesidades.

2ª Remesar al extranjero todo el exceso de fruto que no ampare el cupo de derechos reducidos por ser de un positivo resultado monetario y por no sobrecargar el mercado.

3ª Necesidad de unirnos todos para mantener el consorcio con las modificaciones que la práctica aconseja.

Perdone Vd. que el interés del asunto no me permita ser más breve en su exposición pues creo que más recortado haría ineficaz el que motiva ésta carta.

Se reitera de Vd. Suyo Affmo. S. S. Q. E. S. M. *Armando Ligeró*

Creemos, que con toda imparcialidad: 1º hemos planteado en sus debidos términos el problema que actualmente preocupa a nuestra Agricultura; 2º lo hemos desbrozado con toda limpieza y lealtad; y 3º hemos apuntado ideas suficientemente claras para todos a cuyo margen puedan apreciar en toda su exten-

sión el alcance de la tesis propuesta; sólo nos resta el hacer votos por la solución más acertada para el progreso colonial y el agradecer al Sr. Ligeró su amabilidad para conmigo, que yo estimo que mucho más que personal, tiene de interés y cariño por el progreso y mejoramiento de la Agricultura y con ella de la prosperidad de este hermoso país por el que viene laborando sin cansancios y con una amplitud de miras y buen criterio, que muy bien merece nuestro reconocimiento, y gratitud.

Ruiz.

Historia Contemporánea



España.- Terminábamos nuestra *Crónica* anterior con una orientación sana y de las que esperan el espíritu, cansado de dirigir su visual a días mejores de los que alcanzamos: la formación del *Partido Popular Español*, puede ser el germen fecundo de la regeneración nacional: éste será integrado por los elementos que vienen del maurismo, jaimismo, mellismo, integrista y por una fuerte corriente de opinión de la gran masa de neutrales, que por no satisfacerles ninguno de los partidos existentes, andan vagando fuera de las órbitas de toda agrupación política.

Los trabajos van adelante y a dar más actualidad a la idea ha contribuido no sólo la descomposición de los actuales partidos políticos y su creciente divorcio de las grandes masas de opinión, sino también la eliminación de ciertos obstáculos que podían dificultar el intento.

La Junta de reorganización legitimista, que reside en Barcelona, ha dirigido a los Curas Párrocos de toda España una Circular, precedida de un gráfico con el árbol genealógico, que prueba el derecho de Don. Alfonso XIII, por línea masculina, a la Corona de España, en la que se dice:

“Esta junta, cuyos individuos todos fueron súbditos de Carlos VII y posteriormente de Dn. Jaime, tiene el honor de dirigir a V. el presente gráfico en el que verá la demostración palmaria del hecho providencial por el que han venido a converger en la persona del actual Rey de España los derechos que defendemos los amantes de la tradición: a consecuencia de cuyo hecho, desaparecida ya toda esperanza de sucesión masculina en la rama de Dn. Carlos M. Isidro, por no haber Dn. Jaime contraído matrimonio (a pesar de tantos años transcurridos), y dada la avanzada edad del único hermano de Carlos VII, al extinguirse esta rama, resulta es Dn. Alfonso XIII, *El Príncipe de Asturias* del Partido jaimista por línea masculina directa conforme a la ley tradicional, fundamento esencial de nuestro partido, que tan heroicamente la ha sostenido con su sangre.”

Nosotros celebramos la nueva orientación de los legitimistas y que bajo la monarquía que representa Dn. Alfonso XIII, colaboren por el bien y progreso patrio, haciéndose al reintegrarse en la legalidad dinástica, instrumentos de gobierno.

— Su Majestad, el Rey, ha sido condecorado con una de las más valiosas condecoraciones nacionales, cual es la de la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, concedida a propuesta del Ministerio de la guerra.

— De Marruecos lo más interesante ha sido: 1º la derrota de Abd-el-Krim al empuje de los moros amigos de España, quienes le obligaron a refugiarse en Almería, después de abandonar muertos, ametralladoras y municiones.

2º La recepción del general Burguete, como Alto Comisario en Marruecos donde ha hecho una entrada triunfal, y 3º el expediente del general Picasso sobre las responsabilidades de la guerra. Relacionado con este asunto han hablado en el Parlamento el Sr. La Cierva y el general Berenguer. Ha dimitido el ministro de la Guerra, general Olaguer, sustituyéndole por ahora el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sánchez Guerra.

Francia. — En los últimos días de Junio según *L' Humanité* fué sorprendido un batallón de tropas francesas en el Protectorado de Muley Yusef, (Marruecos). Según el colega parisiense fueron acuchillados por los moros 40 oficiales y 300 soldados, quedando los demás prisioneros del enemigo.

Rusia. La Santa Sede ha organizado una Comisión de Socorros para Rusia: en ella figuran por España dos Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María, los Rdos. PP. Voltas y Elorz.

Por lo que respecta a España la colecta realizada, ha alcanzado un resultado muy satisfactorio, pues en la Nunciatura se tenían recibidas a mediados de Junio, cerca de 100.000 pesetas.

Enterado el Santo Padre de que en los

Estados Unidos de América pensaban dejar de enviar socorros a Rusia desde el próximo Septiembre, puso una carta al Presidente de la República Norteamericana, abogando por los pobres hambrientos rusos y accediendo a los deseos del Papa, los Estados Unidos han acordado seguir enviando a Rusia sus socorros.

La Santa Sede. *El Times* escribe: "No es un secreto para nadie que la situación económica del Vaticano durante los últimos meses no ha sido muy próspera. Al morir Benedicto XV, en el tesoro papal sólo existían 11.000 libras esterlinas.

Parace ser que el difunto Papa era muy generoso en sus donativos, y personas bien informadas del Vaticano afirman que envió 40 millones de liras solamente a los pobres rusos y austriacos.

El mismo Papa se preocupa de la reorganización de la hacienda del Vaticano, y ha ordenado se realicen las mayores economías posibles. Se han suprimido numerosos gastos, y Su Santidad ha nombrado una Comisión, compuesta de cuatro Cardenales, para que estudie el medio de implantar nuevas economías.

Trotsky, el millonario. — El periódico "Le Journal", de París, ha publicado un telegrama, fechado en Reval capital de la nueva República de Estonia, asegurando que durante las últimas sesiones celebradas por el Comité Central Ejecutivo de Moscú se registraron escenas violentas, acusando varios "leaders" a Trotsky de haberse aprovechado de su posición oficial para reunir una fortuna que asciende a más de 30 millones de rublos oro. El caudillo bolcheviquista intentó en vano justificarse.

Pocas figuras de la revolución rusa llegaron a alcanzar la representación de apóstol y de mártir que Trotsky tenía cuando andaba errante por Europa y América, perseguido por la Policía del régimen zarista. Ciegamente le seguía el pueblo ruso, y he aquí que apenas Trotsky tiene en sus manos el Poder público, y es el árbitro, y el organizador, y el intendente de los Ejércitos rojos, hace derivar hacia su bolsillo particular la enorme suma de

COMPañÍA TRASATLANTICA

SECCION COMERCIAL

Grandes existencias a precios inverosímiles en Tejidos, Ferretería y Herramientas

labaza vinatera y de dentro de este cuello (*rubi*) saldrá un trozo de piel de oveja con su pelo o lana (*boruba o moruba*).

Cñirá la cintura con una tira de piel de cebra sacrificada anteriormente a las sombras de los antepasados de la propia familia, a la que sujetará un fruto de la envidadera *isoba*. En defecto de la piel de cabra podrá ceñirse el pellejo de la *babila o mebila* o culebra negra; mas no debe faltar el fruto de la *isoba*.

En algunos días señalados se la obliga a cubrirse el vientre con una grande piel de cabra que acostumbra guardar el principal *bojiammó* del poblado. La vieja más caracterizada ungirá diariamente su vientre con *ntola* y en su defecto con aceite de palma. Algunos días durante el embarazo está obligada a ofrecer al *bojiammó* principal calabazas de vino de palma mezclade con el fruto del árbol *tupé* o con la corteza del *boale*. Tal cual vez debe llevar al *rojia* del mismo *bojiammó* leña (*kom*), hollejo seco de aceituna de palma, (*ntutu*) y almendras del propio árbol (*beaka*) con que cebar el fuego sagrado encendido en honra del *mmó* que habita en la cabeza del *bojiammó*.

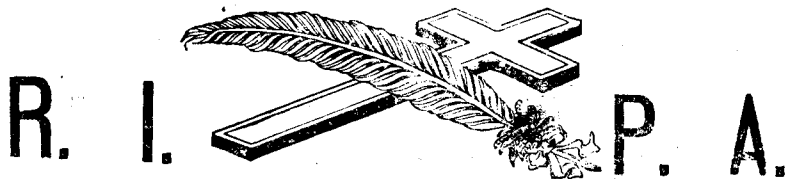
Si la mujer tuvo anteriormente un a-

borto o parto muy prematuro, cuando de nuevo esté en cinta además de las prácticas o precauciones antedichas está obligada a usar otra: De cuando en cuando acudirá al *bojiammó* para recibir la bendición de los *bammó*. El *bojiammó* cogerá con ambas manos la cintura de la mujer y juntándolas en la parte posterior las pasa suavemente tres veces por los lados uniéndolas de nuevo en la delantera encima del empeine. Mientras ejecuta esta operación dice esta oración: *Ele baribol olo bola e sokobe*. No permitais joh espíritus! que esta criatura sea abortiva. A esta operación llaman; *o boa o buela bo boaiso ennabio* esto es, sacar el teto hacia delante para su mejor desarrollo.

A todas estas ceremonias o mejor impertinencias veíase obligada a sujetarse la madre bubi con el único fin y deseo legítimo y muy natural de procrear numerosa y robusta prole. La mayor ambición y anhelo del bubi era dejar una numerosa y dilatada posteridad. De ahí que la fecundidad fuese tan estimada, honrada y mirada como un don muy señalado de los espíritus de sus abuelos.

Mosameanda

(Continuará)



AMIGOS Y BIENHECHORES AMADÍSIMOS.

La Condesa *Maria Teresa Ledochowska*, Fundadora y Directora General del Sodalicio de San Pedro Claver, a las 5, 25 del 6 de Julio de 1922, entregaba su bella alma a Dios, confortada con todos los auxilios de nuestra santa Religión.

Y nosotros, en esta hora de profunda tristeza y de grave luto, congregados todos en torno del dolor, comunicamos su desaparición e invitamos a elevar oraciones y sufragios por nuestra amada Madre, por la mujer fuerte, que siguiendo el Evangelio, vivió y consumó su vida únicamente por los intereses de la gloria de Dios y por llevarle las almas más abandonadas de la tierra.

El Sodalicio de S. Pedro Claver por las Misiones Africanas y la Redención de los Esclavos.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Por algo será.—Hace un tiempo llevamos cuenta de los vapores que tocan en nuestro puerto de Santa Isabel y podemos consignar, que sin entrar en nuestros cálculos el *Vigilant*, desde el 1º de Julio hasta la fecha nos han visitado los vapores siguientes: el *San Carlos*, español, que salió para España el 3; el *Mozambique*, portugués; el *Wolfrand*, alemán; el *Akabo*, inglés; el *Africa*, portugués; el *Hércules*, holandés; la lancha de vapor procedente de Vitoria, inglesa; el 31 de Julio llega el *Cataluña*; el 20 de Agosto el *Lens*, francés, y finalmente el 11 del mismo mes el *Portugal*, portugués. Como se ve es un número no despreciable y en un lapso de tiempo muy corto: todos ellos han traído y se han llevado algo, puesto que además de haber presenciado la carga y descarga, sería una cosa singular, el que por sólo darse un gusto anclasen en nuestra bahía. Todo ello evidencia la vitalidad de nuestra plaza, la que a pesar de las situaciones críticas de los mercados, se va sosteniendo y con regular gallardía.

Mucho quisieramos estudiaran este fenómeno nuestros africanistas, para que en vez de discursar tanto y tan en valdío, sobre el sobado tema marroquí, dedicasen un poco más su atención a estudiar y proteger este pedazo de tierra española de tanto porvenir: pues nos decimos, si ahora, aún con los escasos elementos y ayudas con que cuenta la Colonia, ésta evidencia su vitalidad, ¿qué será el día, en que contando más elementos de vida, pueda desenvolverse y relacionarse, no sólo con Europa sino con las colonias limítrofes y las portuguesas, haciendo un intercambio de producciones y de intereses? Todos hemos de acelerar ese momento y por eso todos debemos arrimar el hombro de nuestra inteligencia, de nuestra posición y de nuestro trabajo.

Abriéndose mercado.—De un tiempo a esta parte se va abriendo para nuestra

Colonia la puerta nuevos mercados, donde poder colocar nuestros productos coloniales, así del cacao y café, como del coprax, etc. Ayer fué Santander, Bilbao, San Sebastián, etc. hoy es el centro de la Península la que demanda nuestra producción.

Hace unos meses se nos pidieron muestras de café y cacao, cosechados en la Colonia: la petición venía de un importante centro de Comisiones y Representaciones, nada menos que de Córdoba. Nosotros en el deseo de proporcionar demandas a la Colonia, correspondimos a la petición mandando por paquete postal muestras de café, cosechado en nuestra Isla, no habiendo podido hacer lo mismo con el cacao por haber transcurrido ya la época de la recolección. La impresión producida por la muestra, aún sin ser escogida y no ser esmerado el cuidado de la producción, ha sido satisfactoria, como lo evidencia el siguiente recorte, que de una correspondencia particular tomamos para nuestros lectores: "..... Visitados varios almacenistas con el café y pareciendo que no ha disgustado el tipo, desearía de su amabilidad que buscara persona o entidad de toda su confianza, que pudiera enviar de 25 a 30.000 sacos entre café y cacao, indicando precio límite y condiciones de pago; no habiendo inconveniente, una vez que sea persona de su confianza, en depositar el importe de la mercancía en cualquier banco "....".

Mucho quisieramos haber podido responder que en la Colonia había café en abundancia, pero nos hemos tenido que contentar con decir sobre el café, que éste era una producción inicial y que su auge dependía del margen protector que sobre el extranjero le dejara nuestro arancel de aduanas al entrar en España.

La Cámara Agrícola.—Por un Real Decreto se la transforma, dándole el carácter de *Cámara Provincial*, sin la amplitud que éstas tienen en la Península: su im-

plantación será todavía cosa de tiempo y como para 1.^o de Octubre, fecha en que ha de empezar el *Año Agrícola*, no puede estar funcionando la Cámara con las nuevas atribuciones, por eso, ante la conveniencia de desenglosar del Art. IV, la parte dispositiva, que dice: *Nombrar Comisiones de Agricultores que prorrateen el embarque de los productos que por tener limitada su entrada en la Península con derechos de Aduanas reducidos...? precisen esta operación para el proporcional beneficio a todos...? Y exigir responsabilidades...? ante los tribunales, a los que errónea o conscientemente perjudiquen a un tercero con falsas declaraciones...*; se está trabajando para llevar al Boletín Oficial de la Colonia una disposición basada en ese espíritu. Nos parece bien, toda vez que la Junta del Prorrato debe funcionar con su carácter oficial desde el primer momento.

La Cosecha.— Muchos y variados juicios, procedentes de los diferentes centros productivos de la Isla, hemos oído sobre la actual cosecha de cacao, notando en todos ellos una preocupación, que estimamos muy natural, puesto que ese tema obligado, es el que señala el alza o baja en las transacciones comerciales de los centros comerciales con los poblados indígenas: de todo el conjunto recogemos la sensación de pesimismo, flotando entre la opinión agrícola: Las lluvias se han presentado perezosas y tardías y la última temporada ha ido acompañada de unas noches de frío intenso que han malogrado mucho fruto en ciernes.

Pasada la 1.^a quincena del mes en curso, se nos iniciaron las lluvias y si éstas se prolongan regularmente llevarán la esperanza de una aceptable cosecha al ánimo decaído de nuestros agricultores.

Por otro lado el indígena va adquiriendo hábitos de una buena presentación del producto, llevándolo al mercado convenientemente elaborado y presentable: esta corriente se acentuará si todos los compradores adquieren el compromiso formal de no hacer operación alguna con cacaos degenerados. Sabemos se tienen en estudio una serie de medidas encaminadas a impedir la beligerancia en las

transacciones comerciales de los productos indecentes, que desacreditan las buenas marcas de Fernando Poo.

El "San Carlos".— Por noticias recibidas de una correspondencia particular y las gacetillas de la prensa de Canarias, sabemos que el vapor *San Carlos*, zarpado de nuestro puerto el 3 de Julio, fué declarado sucio de gripe, cuyos síntomas aparecieron en diferentes viajeros después de haber tocado en el puerto de Monrovia, sin que hasta la fecha podamos comprobar el fundamento de la versión circulada sobre la conducción del *San Carlos* al lazareto de Vigo. El Ilmo. Sr. Obispo y su Secretario, P. Costa, seguían bien de salud, gracias a Dios.

Para tranquilidad de las familias, que tienen alguno de sus seres queridos en esta Colonia, podemos asegurar que no existe la gripe, ni se han dado casos de epidemias epidémicas.

Obituario. A las 9 y media de la noche del 18 falleció cristianamente, fortalecida con todos los auxilios de la Religión y al amparo de los más exquisitos cuidados, la joven esposa de Dn. Luis Olsina, Dña. Josefa Moraques. Para satisfacción de la familia ausente podemos hacer constar que se han extremado los medios y que el esposo de la difunta Sr. Olsina, se ha portado como una Hermana de la Caridad secundado por las naturales atenciones de los miembros de la familia Olsina—Benso.

La conducción del cadáver a la última morada ha constituido una nota muy saliente que denota las simpatías que se ha conquistado la familia *Olsina* en su antigua estancia en la Colonia.. Unico nuestro sentido pésame a las muchas demostraciones de sentimiento que en tan tristes momentos habrá recibido tan cristiana familia y elevamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada. R. I. P.

Cámara Agrícola.— Ha quedado nombrada la Comisión que ha de entender en el proyecto para el edificio de la Cámara, habiéndose hecho ya gestiones para la adquisición del solar y en breve quedará expuesto uno de los proyectos

del futuro domicilio de la Corporación que será construido con todos los requisitos que necesitan las asociaciones de esta índole.

Para el tres del próximo mes ha convocado la Junta Directiva de la Cámara a una Asamblea general extraordinaria de Agricultores solicitando que no dejen de asistir. Se tratará sobre el consorcio de receptores de cacao en la Península y si debe enviarse al extranjero el resto de la cosecha que no tenga entrada en España con derechos reducidos. Seguidamente se celebrará Junta General Extraordinaria de Socios, para proceder al nombramiento de la nueva Junta Directiva.

Pasajeros llegados en el vapor correo "Cataluña."

D. Emilio Argemí, comercio; Román Traval propietario; Juan M^a. Vila, agricultor; Concepción Cayuela, s/c; Alfredo Lop Martín, oficial; Pedro García Amilivia, agricultor; R. P. Montoliu Mariano, religioso; H^o. Manuel Manjón Vega, religioso; H^o. Juan Cruz Mateo, religioso; Francisco Ruiz Dana Harra, auxiliar O.P.; Ramón Carbonell, comercio; R. P. Pablo Zabaleta, religioso; Alberto Climent, comercio; Mariano Martín Piñero, jornalero; Enrique Beltrán Llopis, oficial; Francisco González, cabo G^a. C.; José Mandado, jornalero; Tomás Cayuela, agricultor; Angela Mulero, s/c; José Flecha Serrano, comercio; Francisco Piñero Lucas, empleado; C^a. T.; Leonor Lladó, s/c; Alejandro Biondi, hijo; Miguel Biondi, id; Manuel Diosdado, capataz; Juan Marín Ibáñez, cabo G^a. C.; Martina Martín, s/c; Mariano López-jornalero; Joaquín Orta, jornalero; Eduardo Guyatt, agente C^a. T.; José Castro, detenido; Jossie, criado; Momo y 13 más; San Carlos, y 34 más.

Santa Isabel, 31 Julio 1922.

El Capitán, *Santiago de Oyarbide*.

Pasajeros de vuelta con el vapor correo "Cataluña"

D. Carlos Tovar, coronel; W. A. Friedrich, comercio; Ramón Traval, id; Marcelino Durán, id; Manuel Marroig, médico; Vicente Carreras, estudiante; Joaquín Gallego, comercio; José Ceña Gálvez, cabo G. C.; José Peña Hidalgo; Fernando Cabreña, comercio; Ramón Montalvo, teniente G. C.; Luis Fabregat Vicent, empleado; José Hurtado Solar, id; Joaquín Matama-

la, id; Julia Rodríguez Cañamo, s/c; José Bello Laarerio, comercio; Antonio López Gálvez, cabo G. C.; José Maestro Corral, id; Carmelo Martín, empleado; G. R. Thonsom, id; Carlos González, id; José Ligerro García, comercio, Gabriel Ferreras, labrador; José Castro estudiante; Eduardo Cuyat, cónsul; Samuel G. Gálvez, Sara Biomohy, s/c; Tabaco y 28 braceros más. Santa Isabel, 6 de Agosto 1922.

El Agente, *Manuel Piñero*.

CIRCULAR.

Por la presente tenemos el gusto de poner en su conocimiento que con fecha de ayer 4, hemos prorrogado nuestra sociedad mercantil regular colectiva, según escritura pública otorgada ante el Notario de estos Territorios, D. José A. López Avilés la cual venía girando bajo la razón social de Gallego y C^a. y que desde hoy firmará *Gallego y Madera*; rogándole se sirva tomar nota de la nueva firma que seguirá todos los negocios en las mismas condiciones de la anterior razón social.

Esperando seguir mereciéndole la misma confianza que hasta hoy nos ha dispensado, nos es muy grato reiterarnos de Vd. muy attos. y ss. ss. q. e. s. m.

Gallego y Madera.

-SUMARIO-

- 1- Vicariato Apostólico. Su Santidad Pio XI y El Sodalicio de S. Pedro Claver.
- 2- Notas Religiosas. La Biblia es difícil de entender, luego no puede ser única regla de fé.
- 3- Hacia la solución de un problema. Observaciones y Correspondencia
- 4- Historia Contemporánea. España - Francia - y Rusia.
- 5- Los Babis. Sus Prácticas Religiosas.
- 6- Noticias de la Colonia. Vapores Abriendo Mercado - La Cámara Agrícola - La Cosecha - Via Duala.

Grabados IDO. C. de María. Su Santidad Pio XI.
El Marqués de Cerralbo. Annobonenses Cascada de Ureka.

Esquela de defunción de la Condesa de Ledochowska. Anuncios.